

## ANEXO

### FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA EN MÉXICO

“Acuerdo que establece el servicio civil”, *México a través de los informes presidenciales: la administración pública*, México, Secretaría de la Presidencia, 12 de abril de 1934, cinco tomos, t. V, vol. IV.

AMEO, *Órgano de la Asociación Mexicana de Empleados Oficiales*, México, núms. 1, 2 y 3, junio, julio y septiembre de 1925, y núm. 8, julio de 1926.

ARNOLD, Linda, *Bureaucracy and Bureaucrats in México City: 1742-1835*, Austin, Universidad de Texas, tesis doctoral, 1982. *Boletín de Instrucción Pública*, núms. correspondientes a 1905 y 1911.

*Boletín de Informaciones de la Contraloría General de la Federación*, México, 1925, marzo-abril, t. I, núm. 1.

CARBAJAL, Francisco, *Discursos del diputado Francisco Carbaljal sobre la Propiedad de los Empleos. Plan General de Reformas de Oficinas, y Proyecto de Ley para restituir a sus destinos a los Empleados que no siguieron al Gobierno a Querétaro*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1848.

“Decreto sobre Cesantes, Licenciados y Empleados desocupados con Propiedad de Empleos”, 18 de abril de 1837. Disposiciones a que se refiere la prevención octava de la circular de esta fecha sobre declaración de cesantías (fechas en agosto 18 de 1824, mayo 23 de 1829 y junio 30 de 1838), México, Archivo General de la Nación.

“Decreto por el que se declara la amovilidad de empleos, de mayo 21 de 1852”, *Derecho internacional mexicano*, México, Litografía de Filomeno Mata, 1899, t. III.

“Decreto de septiembre 21 de 1852, sobre Previsiones respecto de Empleados y sobre las Cualidades de los meritorios para ser Admitidos en las Oficinas del Supremo Gobierno”, *La administración pública en la época de Juárez*, México, Secretaría de la Presidencia, 1973, tres tomos, t. I.

“Decreto de octubre 5 de 1852 sobre que los Empleados no puedan percibir dos o más Sueldos”, *La administración pública en la época de Juárez*, México, Secretaría de la Presidencia, 1973, tres tomos, t. I.

DÍAZ RUGAMA, Alberto, *Guía práctica para los empleados civiles en la República Mexicana*, México, Imprenta El Socialista, 1887.

Iniciativa con Proyecto de Ley para el Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, México, Senado de la República, 24 de diciembre de 2002.

*La vigorosa acción de la Confederación Nacional de la Administración Pública*, México, 1922.

“Ley sobre que no se confieran Empleos Civiles o Militares, Honorarios, y que el tratamiento a los Funcionarios Públicos sea sólo en Negocios Oficiales”, *Derecho internacional mexicano*, México, Litografía de Filomeno Mata, 1899, 27 de enero de 1847.

Ley del Servicio Civil para el Estado de San Luis Potosí, 31 de junio de 1923, s. p. i.

*Magazine de la Confederación Nacional de la Administración Pública*, México, núm. 1, octubre de 1922.

*Memoria del Ministerio de lo Interior de la República Mexicana*, México, Imprenta del Águila, 1838.

*Memoria de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1847.

- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, *La administración pública en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1942.
- MORA, José María Luis, “Discurso sobre los perniciosos efectos de la empleomanía”, *Obras sueltas*, México, Porrúa, 1963.
- “Previsiones sobre el modo de conceder Cesantías y Jubilaciones”, *Derecho internacional mexicano*, México, Litografía de Filomeno Mata, 1899, parte III.
- “Proyecto de Ley del Servicio Civil de la Federación”, *Revista Política y Social*, órgano del Partido Nacional Revolucionario, México, t. I, núm. 4, 4 de octubre de 1935.
- “Reglamento para el Gobierno del Monte Pío de Viudas, y Pupilos del Ministerio de dentro y de fuera de la Corte”, Madrid, Oficina de Antonio Sanz, impresor del rey y su Consejo, 1763.
- REVILLAGIGEDO, Segundo Conde de, “Censo de Servidores Públicos del Virreinato”, México, Archivo General de la Nación, Historia, vol. 159, expedientes 2, 3 y 4, 1789-1790.
- RIQUELME, Luis, *Proyecto de suscripciones voluntarias para los empleados civiles de la República Mexicana*, México, Impreso por Juan Ojeda, 1837.
- ZAVALA, Lorenzo. “Aspirantismo”. “Aspirantismo y parcialidad”. “Medios que debe tomar el gobierno para destruir el aspirantismo”, *Obras*, México, Porrúa, 1937.